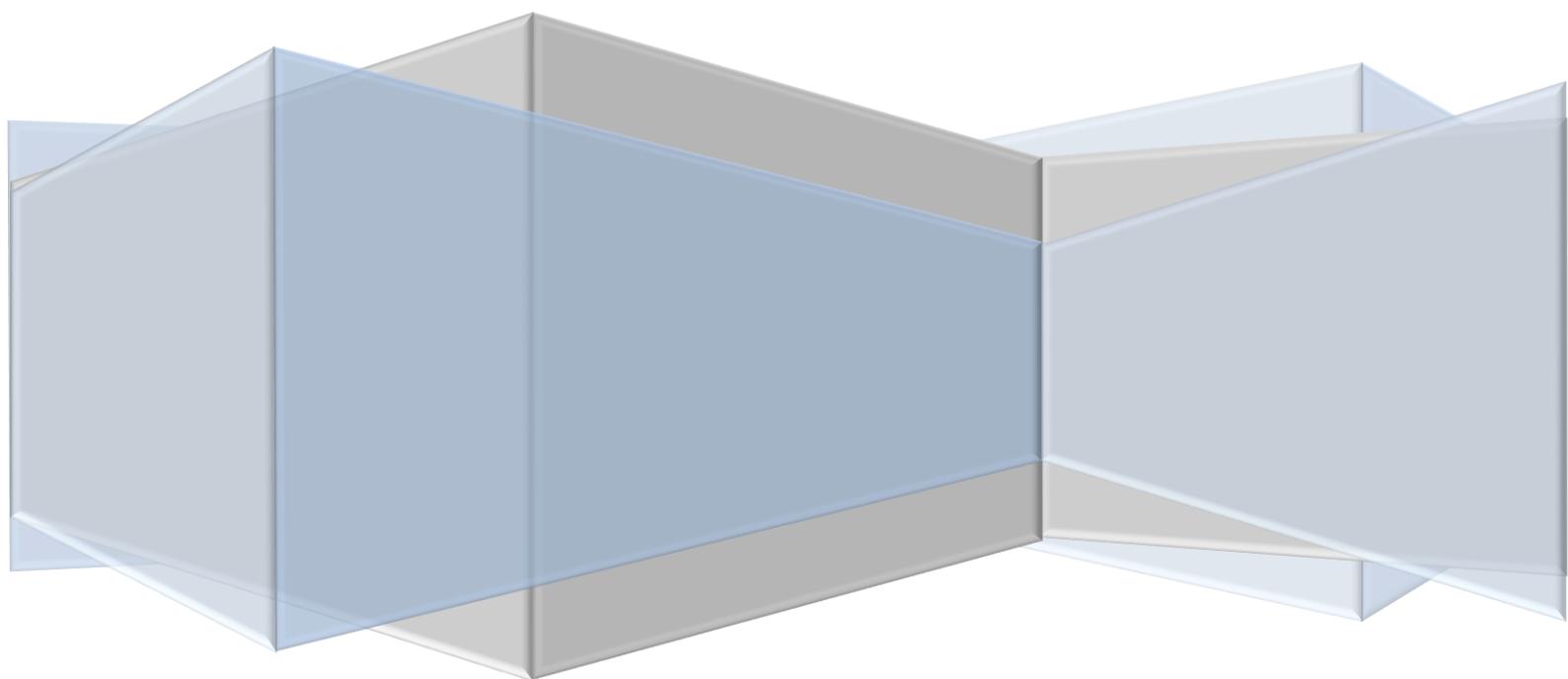


FUNDACION PASOS

PRESUPUESTOS SENSIBLES A GÉNERO

**ANALISIS DE PRESUPUESTOS EJECUTADOS EN LA
GESTION 2012 EN 6 MUNICIPIOS DE
CHUQUISACA**

Roxana Dulón Gonzáles



PRESUPUESTOS MUNICIPALES SENSIBLES A GÉNERO

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS EJECUTADOS EN LA GESTIÓN 2012 EN 6
MUNICIPIOS DE CHUQUISACA

Contenido

METODOLOGÍA Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	2
INDICADORES UTILIZADOS PARA ANALIZAR LA INVERSIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO.....	6
NIVEL DE INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	6
EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO	8
INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS: IFM	9
INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS: ICSV	10
INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS: ICI	12
INVERSIÓN ORIENTADA A IMPULSAR Y FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA DE LAS MUJERES (ICE)	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15

ANEXOS

Municipio de Monteagudo: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género.....	18
Municipio de Alcalá: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género.....	19
Municipio de Sopachuy: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género	20
Municipio de Tomina: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género.....	21
Municipio de El Villar: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género.....	22
Municipio de Presto: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género.....	23

PRESUPUESTOS MUNICIPALES SENSIBLES A GÉNERO

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS EJECUTADOS EN LA GESTIÓN 2012 EN 6
MUNICIPIOS DE CHUQUISACA

METODOLOGÍA Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Una eficiente implementación de las políticas públicas debe considerar aspectos relacionados al tema presupuestario: su planificación, modificación y ejecución, así como la asignación de recursos y la vinculación que debiera existir entre la planificación estratégica y la programación y ejecución presupuestaria operativa.

Trabajando en estrategias de transversalización del enfoque de género, es importante que los análisis y propuestas que se realicen, consideren también el presupuesto, ya que la ausencia de una perspectiva de género en la planificación, asignación y ejecución de recursos económicos puede limitar significativamente la adopción operativa de políticas que garanticen la equidad.

Fundación PASOS, en el marco de la ejecución de varios proyectos y en cumplimiento de su Misión y Visión institucional, está impulsando la consideración del enfoque de género en políticas públicas municipales, para lo cual se ha planteado realizar por primera vez un análisis de los presupuestos municipales correspondientes a la gestión 2012, asumiendo estos datos como línea de base para poder luego valorar los cambios logrados, al trabajar de manera específica y explícita en lograr que los gobiernos municipales asignen mayores recursos pro Equidad de Género.

Una metodología que se ha venido desarrollando y probando para analizar los presupuestos desde el enfoque de género, es conocida como “Presupuestos municipales sensibles a género”. Esta metodología se ha trabajado en Bolivia desde el año 2002, especialmente a nivel municipal, aprovechando el marco normativo favorable al tema de la equidad de género, que ya desde 1999 en la ley de Municipalidades se incluía dentro de un artículo como competencia municipal, “la búsqueda de la equidad de género en el diseño, definición y ejecución de políticas, planes y programas y proyectos municipales”. (Cap.II, Art 8, inciso 14, Ley de municipalidades, 1999.)

Desde los primeros ejercicios que se realizaron para analizar los presupuestos municipales así como el Presupuesto General de la nación, se fueron proponiendo y ajustando las categorías de análisis y los criterios que abordaba en cada categoría. Se comenzó el análisis considerando tres categorías:

**PRIMERA REDACCION DE LAS CATEGORIAS DE ANALISIS DE PRESUPUESTOS SENSIBLES A
GÉNERO - 2003**

CATEGORIA 1: Gastos de inversión orientados a atender específicamente o en forma directa las necesidades y garantizar los derechos particulares de las mujeres y las niñas.

CATEGORIA 2: Gastos de inversión o proyectos que contribuyen a generar oportunidades de empleo y disminuir la vulnerabilidad social en las actividades cotidianas de las mujeres.

CATEGORIA 3: Se clasifican en este grupo el resto de gastos de inversión generales que ofrecen bienes y servicios a toda la comunidad.

Fuente: Inversión pública para la equidad de género en Bolivia – Sistematización de la experiencia: Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en igualdad de género en Bolivia, pag. 33

Con la conformación de la Mesa Nacional de Presupuestos Sensibles a género (MNT-PSG) y la incorporación, en el año 2008, del artículo 22 en las directrices especiales de planificación y presupuestos para los municipios del país, se fue profundizando y mejorando las categorías de análisis presupuestarias sensible a género.

El Artículo 22 referido a la Asignación de Recursos para Equidad de Género, sostiene que: *“En cumplimiento de las competencias municipales establecidas en la Ley 2028 de Municipalidades y Decreto Supremo N° 24864, de 10 de Octubre de 1997, de Igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres, deben asignar los recursos necesarios para promover y desarrollar el Programa Integral para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para Mujeres; el Programa de Servicios Públicos de Atención a las Necesidades de la Familia; Programa de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar, la Comunidad y el Municipio; y de Fortalecimiento del Liderazgo Social y Político de las Mujeres y sus Organizaciones.*

Asimismo, deberán programar recursos para el funcionamiento de los servicios legales integrales, asignando a una de las áreas funcionales de su estructura, la responsabilidad de asumir las actividades correspondientes. Por ello a nivel municipal se tienen que destinar recursos para la equidad de género, aunque no se han definido montos ni porcentajes y la cuantía depende de la voluntad de cada gobierno municipal o de la incidencia que se pueda realizar sobre el tema”.

Las categorías de análisis y orientación de la inversión pública en igualdad de género, después de varios ejercicios y pruebas, complementaciones y revisiones por parte de diferentes actores y compatibilización con los planes de desarrollo nacionales, quedaron definidas de la siguiente manera:

ULTIMA VERSIÓN DE CATEGORIAS DE ANALISIS DE PRESUPUESTOS SENSIBLES A GÉNERO- 2012

CATEGORIA INVERSION FOCALIZADA EN MUJERES (IFM)

- Se refieren a la inversión en programas / proyectos y/o servicios dirigidos exclusivamente a mujeres, jóvenes y niñas para cerrar brechas de inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres
- Son medidas de acción positiva: medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad entre las mujeres y hombres
- Esta categoría cesará cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato

CATEGORIA INVERSION ORIENTADA A LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA PARA EL CUIDADO Y SOSTENIMIENTO DE LA VIDA (ICSV)

- Se refieren a la inversión en programas / proyectos y/o servicios orientados a la protección y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con discapacidades
- Dirigida a promover la equidad en la responsabilidad social y pública en las tareas del hogar y el cuidado y desarrollo de las personas
- Libera de obligaciones tradicionalmente asignadas sólo a las mujeres y amplía sus oportunidades de capacitación, trabajo, participación política, salud, recreación, etc.

CATEGORIA INVERSION ORIENTADA A LA CULTURA DE IGUALDAD (ICI)

- Se refieren a la inversión en programas / proyectos y/o servicios orientados a eliminar la valoración negativa de los roles domésticos y flexibilizarlos, eliminar la violencia en razón de género, los estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género, clase y por diferencia cultural.
- Dirigida a generar cambios en la forma de pensar y actuar de la sociedad y sus instituciones respecto a las relaciones de poder.
- Busca garantizar las condiciones para la igualdad de derechos y responsabilidades entre mujeres y hombres en el hogar, la comunidad y el municipio.

CATEGORIA INVERSION DE REDISTRIBUCION PARA LA IGUALDAD SOCIAL Y DE GENERO (IRISG)

- Se refieren a la inversión en programas / proyectos y/o servicios orientados a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida, el ejercicio de derechos humanos y el VIVIR BIEN de la población en general.
- Son inversiones que de manera indirecta contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y ampliar sus oportunidades para el ejercicio de derechos.

Fuente: Inversión pública para la equidad de género en Bolivia – Sistematización de la experiencia: Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en igualdad de género en Bolivia, pag. 121

En base a experiencias de análisis ya realizados se presenta un listado de tipo de inversiones o proyectos municipales que han sido clasificadas en función de las categorías propuestas, que puede servir como ejemplo para facilitar análisis presupuestario en cualquier municipio.

Tipo de inversiones o proyectos clasificados en función de las categorías de inversión de Equidad de Género

CATEGORIAS	TIPO DE INVERSIONES O PROYECTOS
<p>CATEGORIA INVERSION FOCALIZADA EN MUJERES (IFM)</p>	<p>Proyectos de capacitación y formación de liderazgo para mujeres. Proyectos de apoyo a organizaciones de mujeres. Proyectos para la promoción de la participación de las mujeres Centros de capacitación, sedes sindicales u otra infraestructura para organizaciones de mujeres. Infraestructura productiva y/o de comercialización para mujeres Promoción, apoyo y/o asistencia técnico productiva a emprendimientos de mujeres. Capacitación laboral de las mujeres y/o promoción de empleo de mujeres.</p>
<p>CATEGORIA INVERSION ORIENTADA A LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA PARA EL CUIDADO Y SOSTENIMIENTO DE LA VIDA (ICSV)</p>	<p>Seguro Universal Materno Infantil SUMI. Infraestructura de salud reproductiva. Construcción y equipamiento y funcionamiento de guarderías infantiles o wawa wasis. Programas de alimentación/nutrición para niños y niñas menores de 6 años. Programas para el uso del tiempo libre durante los periodos escolar y vacacional, para niños, niñas y adolescentes. Programas de terapia ocupacional y recreación para personas de la tercera edad y para personas con capacidades diferentes.</p>
<p>CATEGORIA INVERSION ORIENTADA A LA CULTURA DE IGUALDAD (ICI)</p>	<p>Funcionamiento de una instancia institucionalizada responsable de las políticas de género. Funcionamiento del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM). Proyectos de difusión, sensibilización y/o servicios sobre derechos sexuales y reproductivos. Programas de prevención y atención de la violencia familiar y doméstica. Construcción, equipamiento y funcionamiento de albergues o casas refugio para víctimas de violencia de género. Difusión y sensibilización sobre igualdad de derechos entre mujeres y hombres en la familia, la comunidad y el municipio sobre responsabilidades compartidas entre mujeres y hombres en el trabajo doméstico y cuidado de la familia, sobre valores de equidad social, étnica y de género. Investigaciones, estudios y otros para apoyar el diseño participativo de políticas y estrategias municipales de igualdad entre mujeres y hombres. Capacitación a funcionarios y funcionarias públicos en políticas, programas y presupuestos de equidad de género.</p>
<p>CATEGORIA INVERSION DE REDISTRIBUCION PARA LA IGUALDAD SOCIAL Y DE GENERO (IRISG)</p>	<p>Proyectos de alfabetización, post alfabetización y educación alternativa orientados a la población en general Proyectos orientados a promover y garantizar la permanencia escolar: transporte escolar, internados, desayuno escolar, bono de permanencia, etc. Proyectos que garanticen las condiciones básicas para el ejercicio equitativo de derechos políticos, como procesos de carnetización, capacitación mixta en gestión de desarrollo y otros. Construcción y ampliación de sistemas de agua potable.</p>

Sin embargo, se advierte que esta clasificación se presenta como una guía, ya que de manera estricta la clasificación debiera realizar en función de la conceptualización de cada categoría y el enfoque propio de cada proyecto.

INDICADORES UTILIZADOS PARA ANALIZAR LA INVERSIÓN EN EQUIDAD DE GENERO

Considerando estas categorías de análisis, a continuación se realiza a continuación un análisis de los presupuestos municipales ejecutados durante la gestión 2012 en los Municipios de Alcalá, Tomina, El Villar, Sopachuy, Presto y Monteagudo, utilizando los siguientes indicadores y niveles de logro:

Nivel de inversión: Porcentaje del presupuesto total del municipio que se destina a la Inversión para la equidad.

- Buena: entre 5 y 9,99% del presupuesto (verde);
- Aceptable: entre 3 y 4.99% (amarillo);
- Delicada: entre 1 y 2.99% (anaranjada);
- Crítica: una inversión menor al 1% (rojo).

Eficiencia de la inversión: Porcentaje de ejecución presupuestaria de los recursos destinados a inversión para la igualdad de género en sus distintas categorías.

- Excelente: Ejecución mayor al 90% (azul)
- Buena: Entre 80 y 90% (verde)
- Estable: entre 70 y 80% (amarillo)
- Delicada: entre 60 y 70% (naranja)
- Crítica: menos del 60% de ejecución (rojo)

Estos mismos indicadores: niveles de inversión y eficiencia de la inversión, se utilizan para analizar las categoría de análisis de inversiones focalizadas en mujeres, en corresponsabilidad social y pública y en cultura de la equidad (IFM, ICSV, ICI); dejando las inversiones orientadas a la igualdad social y de género (IRSG) por considerarla una categoría de inversión orientada como su nombre lo indica a criterios de igualdad en general.

NIVEL DE INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

En principio hay que mencionar que dentro de los municipios analizados, se presentan grandes diferencias presupuestarias, que corresponden obviamente con el tamaño poblacional de los mismos y su respectiva categorización. En este caso el Municipio con menor presupuesto para el año 2012 fue el Municipio de El Villar mientras que el Municipio con mayor presupuesto fue el de Monteagudo: 15.9 y 97.9 millones de bolivianos respectivamente. Tomando en cuenta el presupuesto efectivamente ejecutado en la gestión 2012, se mantiene esta relación, aunque los niveles varían ya que el menor presupuesto ejecutado fue de 9.6 millones de bolivianos y el mayor presupuesto ejecutado ascendió a 49.1 millones de bolivianos (El Villar y Monteagudo, respectivamente).

Porcentaje del Presupuesto total municipal destinado a la Inversión para la equidad de género, según municipio – año 2012

MUNICIPIOS	MONTEAGUDO		VILLA ALCALA		SOPACHUY		TOMINA		EL VILLAR		PRESTO	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
PRESUPUESTO TOTAL	97.975.234,39	49.100.180,01			27.731.099,94	18.195.519,00	29.766.927,12	21.908.717,77	15.962.808,67	9.622.556,36	23.773.483,04	17.881.729,38
INVERSIÓN ORIENTADA A LA IGUALDAD DE GÉNERO	6.792.943,00	3.923.349,73	964.155,00	769.079,38	1.658.487,00	1.403.184,97	1.943.824,77	1.265.133,89	975.020,00	630.639,98	1.403.250,22	785.146,72
% DE PRESUPUESTO DE IG RESPECTO AL TOTAL	6,93%	7,99%			5,98%	7,71%	6,53%	5,77%	6,11%	6,55%	5,90%	4,39%

Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

En función de los porcentajes obtenidos al comparar la Inversión para la Equidad de Género en relación al presupuesto total, el ranking municipal, considerando los municipios analizados, sería el siguiente:

Ranking Municipal de Inversión de Equidad de Género - 2012 (Según presupuesto)

Municipios	Ranking	% Destina a Equidad de Género (presupuestado)	Evaluación
Monteagudo	1	6.93	Buena: Entre 5 y 9.99%
Tomina	2	6.53	
El Villar	3	6.11	
Sopachuy	4	5.98	
Presto	5	5.90	
Alcalá			

Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

Ranking Municipal de Inversión de Equidad de Género - 2012 (Ejecución)

Municipios	Ranking	% Destina a Equidad de Género (Ejecutado)	Evaluación
Monteagudo	1	7.99	Buena: Entre 5 y 9.99%
Sopachuy	2	7.71	
El Villar	3	6.55	
Tomina	4	5.77	
Presto	5	4.39	aceptable: entre 3 y 4.99%
Alcalá			

Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

En general, se puede ver que la inversión destinada a Equidad de género en estos municipios tiene un nivel bueno en la presupuestación e incluso mejora en el análisis de ejecución; únicamente en el caso del municipio de Presto, el nivel de ejecución baja de un nivel bueno a uno aceptable (de 5.90% a 4.39%) cuando se compara lo presupuestado con lo ejecutado.

EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

Analizando el porcentaje de ejecución presupuestaria que se obtuvo en los diferentes municipios en las partidas destinadas a Inversiones de Equidad de Género, se alcanzaron ejecuciones por encima del 55% y por debajo del 85%, lo que ubica a los municipios en un nivel de ejecución “crítica” en dos casos y “buena” en un solo caso. Sin embargo hay que resaltar que en el caso de los Municipios de Sopachuy, El Villar y Monteagudo la eficiencia de ejecución en Equidad de Género, respecto a la eficiencia lograda en la ejecución de su presupuesto en general es más alta, mientras que en los Municipios de Tomina y especialmente Presto, la eficiencia fue menor a la lograda de manera general. Al analizar el tipo de inversiones y proyectos que se anotaron en cada municipio y categoría se tendrán mayores criterios para explicar el porqué de las facilidades o dificultades de ejecución.

Eficiencia de la inversión en equidad de Género – 2012

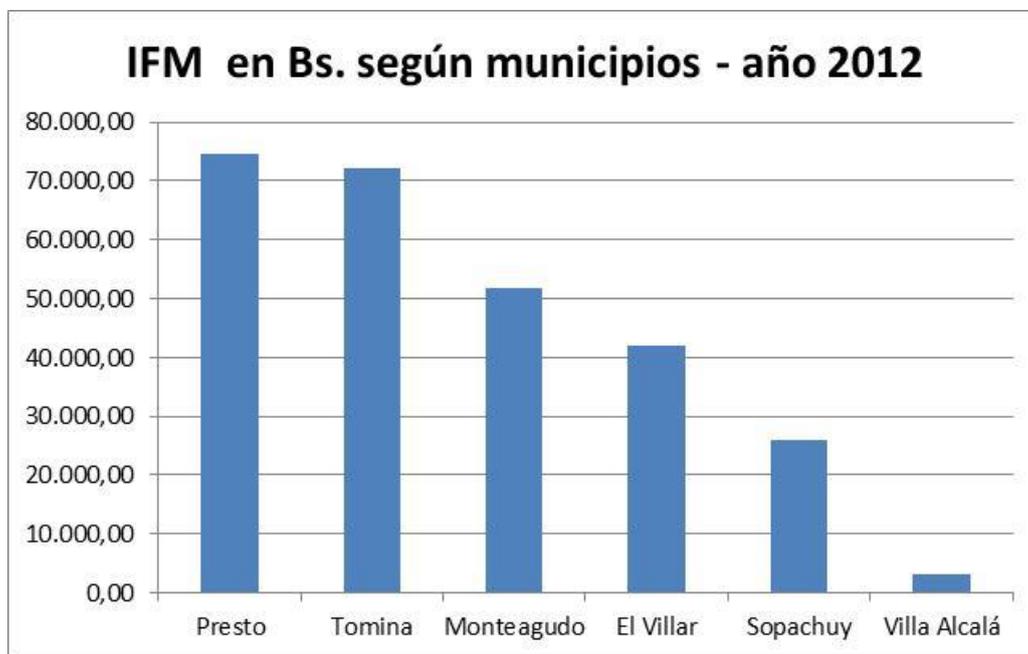
MUNICIPIOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	Eficiencia de ejecución Equidad de Género	Evaluación	Eficiencia de ejecución Presupuesto Total
Sopachuy	1.658.487,00	1.403.184,97	84,61%	Buena	65,61%
Villa Alcalá	964.155,00	769.079,38	79,77%	Estable	s/d
Tomina	1.943.824,77	1.265.133,89	65,08%	Delicada	73,60%
El Villar	975.020,00	630.639,98	64,68%		60,28%
Monteagudo	6.792.943,00	3.923.349,73	57,76%	Crítica	50,11%
Presto	1.403.250,22	785.146,72	55,95%		75,22%

Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

Si bien el monto y de alguna manera el porcentaje del presupuesto que se destina a inversiones de equidad de género, podría estar relacionada con el tamaño de los municipios, la eficiencia en ejecutar el presupuesto destinado a Inversiones de equidad de género, no está relacionada con el tamaño de los municipios ni con el nivel de presupuesto asignado, ya que como se puede ver en el cuadro anterior Monteagudo y Presto, que son el municipio más grande y uno de los más pequeños de los municipios en estudio, ambos muestran un nivel crítico de eficiencia de ejecución.

INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORIAS DE ANALISIS: IFM

En general el monto ejecutado a proyectos o inversiones focalizadas en mujeres oscila entre los 3 mil y 74 mil bolivianos.



Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

Los proyectos clasificados dentro de esta categoría, están referidas a alfabetización (post), programas de salud orientadas a embarazo, parto, cáncer de cuello uterino y mortalidad materna, el bono Juana Azurduy que beneficia a mujeres embarazadas y madres de niños menores de 2 años, un proyecto de formación de lideresas y dos proyectos productivos:

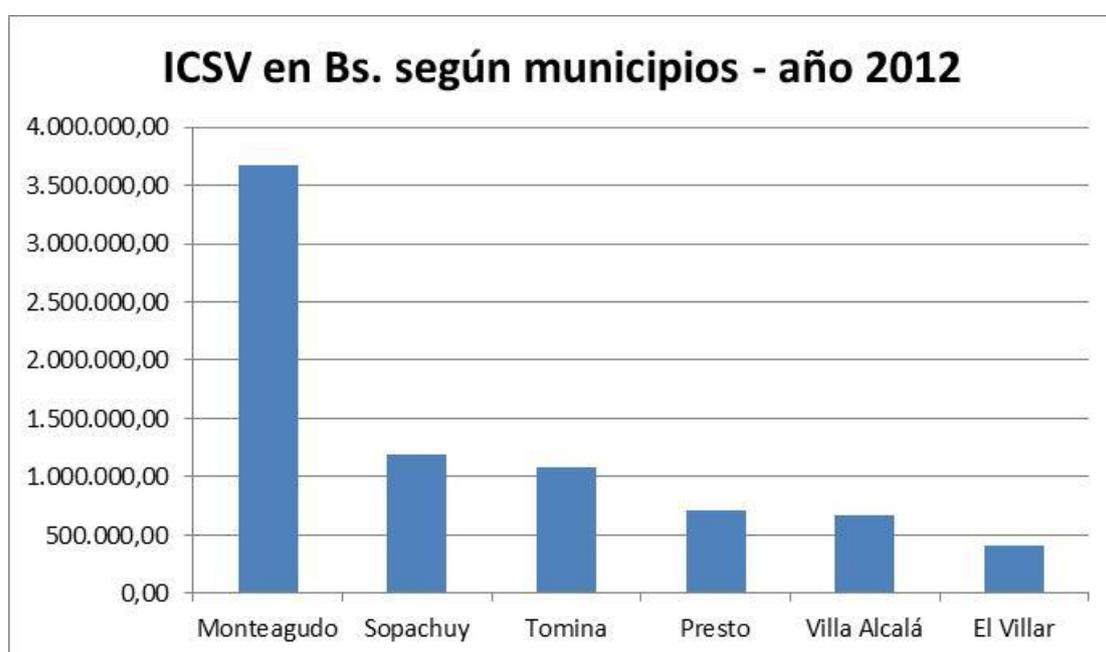
- Yo sí puedo seguir (proyecto de post alfabetización orientado a mujeres)
- Adquisición de paquetes de parto
- Convenio CIES (Organización que trabaja en salud sexual y reproductiva)
- Investigación y seguimiento a la muerte materna
- Seguimiento al bono Juana Azurduy
- Apoyo a pacientes con cáncer de cuello uterino
- Capacitación a mujeres líderes
- Fortalecimiento avícola (mujeres El Villar)
- Fortalecimiento organizaciones de mujeres y políticas de género

En todos los municipios se desarrolla el programa de post-alfabetización “Yo sí puedo seguir”, cuyos montos ejecutados oscilaron entre los 3 mil y 64 mil bolivianos. El municipio de Presto, fue el que ejecutó mayores recursos en este programa y El Villar el que ejecutó el menor presupuesto. Otro proyecto anotado en 3 de los 6 municipios analizados es el “Apoyo a pacientes con cáncer de cuello uterino” con montos menores que oscilan entre 3 y 6 mil bolivianos. El resto de los proyectos fueron anotados solo por alguno de los municipios.

En cuanto a número de proyectos, se destaca el municipio de Presto que presupuestó 5 proyectos y ejecutó 4 en esta categoría. Los proyectos ejecutados fueron: Yo sí puedo, Apoyo a pacientes con cáncer de cuello uterino, Seguimiento al bono Juana Azurduy y Fortalecimiento organizaciones de mujeres y políticas de género. El proyecto no ejecutado fue el de Investigación y seguimiento a la muerte materna. Los municipios de Sopachuy y Tomina ejecutaron 3 proyectos, El Villar 2 y los demás ejecutaron 1 sólo proyecto: Yo sí puedo.

INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORIAS DE ANALISIS: ICSV

En esta categoría de análisis se encuentra el mayor número de proyectos y de recursos ejecutados; en efecto el número de proyectos ejecutados alcanzo entre 5 y 12 según municipio y el monto osciló entre los 408 mil y 3 millones 667 mil bolivianos.



Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

Proyectos que fueron clasificados dentro de esta categoría están referidos al área de salud, donde resaltan los seguros SUMI y SSPAM y proyectos pequeños que atienden la desnutrición sobre todo a población infantil, también se anotan proyectos de campañas y seguros de salud que benefician a la población estudiantil, programas de nutrición y en un caso la construcción de un Hospital materno – infantil. También se anotan proyectos de apoyo a educación inicial, deporte, escuelas de música y bibliotecas y en un caso al apoyo al funcionamiento de una guardería municipal.

Considerando que la atención a personas adultas mayores, enfermas y discapacitadas, normalmente es asumido como una responsabilidad de las mujeres, se rescatan proyectos de apoyo a pacientes indigentes, tuberculosos, con sida, la manutención de casas del adulto mayor y el apoyo a personas con capacidades diferentes, como acciones efectivas de los municipios por corresponsabilizarse por la atención de este tipo de personas. El listado de los

proyectos recatados de los reportes de ejecución municipales en esta categoría son los siguientes:

- SUMI
- SSPAM
- Programa Nutricional UNI
- Taller de capacitación Agentes comunitarios UNI
- Seguimiento a desnutridos
- Seguimiento y capacitación a padres y madres con desnutrición
- Adquisición de alimentos nutribebe
- Apoyo al programa desnutrición cero
- Alimentación complementaria niños menores de 2 años
- Construcción del Materno Infantil - Municipio de Monteagudo
- Campaña de atención medico estudiantil
- Seguro solidario de salud estudiantil municipal
- Incentivo Estudiantil Municipal
- Ferias de prevención de la salud materno infantil
- Programa PAN
- Programa DII UNICEF
- Guardería Municipal Monteagudo
- Apoyo a la educación inicial directa e indirecta del municipio
- Apoyo al comedor infantil
- Apoyo al deporte estudiantil
- Apertura Escuela del deporte municipal
- Funcionamiento de bibliotecas municipales
- Mejoramiento deportivo y parque infantil
- Apertura de la escuela de música tradicional originaria
- Apoyo a la casa del adulto Mayor
- Implementación de marcapasos
- Apoyo a personas con capacidades diferentes
- Apoyo a pacientes indigentes, tuberculosos y con cáncer
- Apoyo a pacientes con tuberculosis
- Seguimiento a pacientes con VIH SIDA

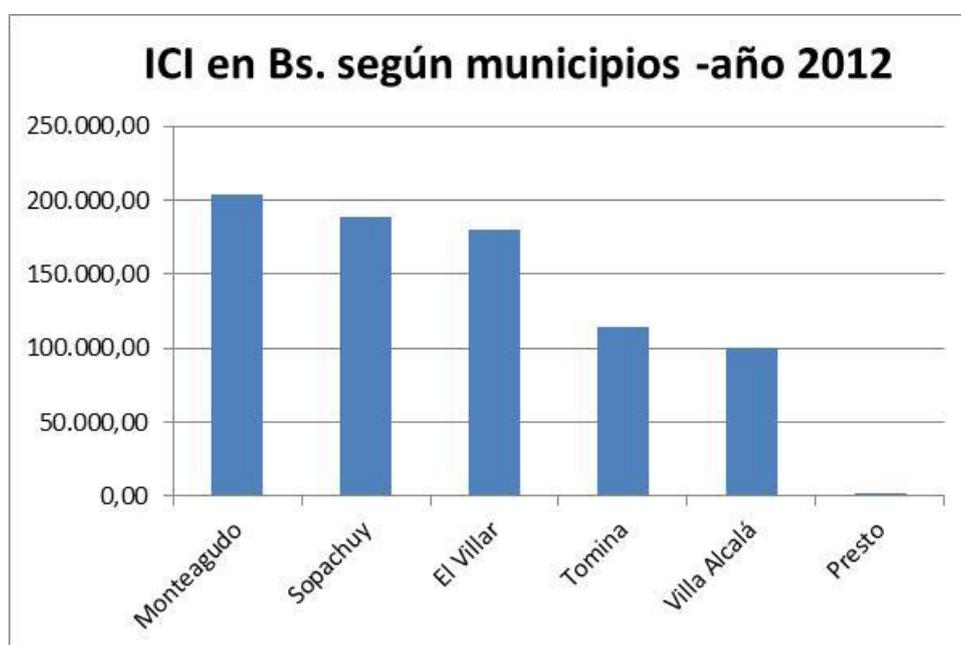
Los seguros materno infantil y del adulto mayor se ejecutaron en todos los municipios y los montos ejecutados oscilaron entre los 121 mil bolivianos (El Villar) y 1 millón 807 mil bolivianos (Monteagudo) y entre los 122 mil (Alcalá) y 957 mil bolivianos (Monteagudo) respectivamente. En ambos casos el monto ejecutado tiene fuerte relación con el tamaño de la población municipal.

Los proyectos orientados a combatir la desnutrición infantil y aquellos que apoyan el funcionamiento de seguros estudiantiles, así como el apoyo a actividades deportivas en el ámbito escolar, se desarrollan en al menos 3 de los 6 municipios estudiados. Los demás proyectos se encuentran en ejecución solo en un municipio.

En algunos de los análisis presupuestarios realizados desde un enfoque de género, los seguros SUMI y SSPAM están considerados dentro de la categoría de análisis que permiten la redistribución para la igualdad social y de género. Por los beneficios que ambos seguros originan para las mujeres, es que en este análisis lo incluimos dentro de la categoría de corresponsabilidad.

INVERSIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS: ICI

Bajo el concepto de cultura de igualdad se han encontrado menos de una decena de proyectos cuyo presupuesto ejecutado varía entre 1.667 bolivianos (Presto) y los 204 mil bolivianos (Monteagudo).



Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

Los recursos más relevantes en cuanto a monto son los destinados al funcionamiento de los Servicios legales y las Defensorías –que funcionan en 4 municipios-. En el Municipio de Presto no se destinaron recursos para ninguno de estos servicios mientras que en el municipio de Tomina sólo funcionó la Defensoría y en Sopachuy únicamente el SLIM. Recursos destinados a Brigadas de Protección a la familia se ejecutaron en 4 municipios.

Recursos destinados a seguridad ciudadana únicamente se registraron en el Municipio de Monteagudo; capacitación en equidad de género se ejecutaron en los municipios de Sopachuy y Presto y un esfuerzo por trabajar en políticas de género se registró en el municipio de El Villar.

El detalle de los proyectos clasificados dentro de esta categoría es el siguiente:

- SLIM
- DEFENSORIA
- Brigada de Protección a la Familia
- Servicio de Seguridad Ciudadana Monteagudo
- Apoyo a la producción agropecuaria con enfoque de género
- Fortalecimiento para la equidad de género Huertos Familiares
- Capacitación sobre equidad de género
- Ejercicio de derechos y participantes

Hay que hacer notar también que en algunos estudios los servicios legales integrales son clasificados dentro de las inversiones focalizadas para mujeres. En este caso se optó por considerarlos dentro de la categoría de cultura de igualdad porque es bajo ese enfoque que desarrollan sobre todo acciones de prevención y educación.

INVERSIÓN ORIENTADA A IMPULSAR Y FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA DE LAS MUJERES (ICE)

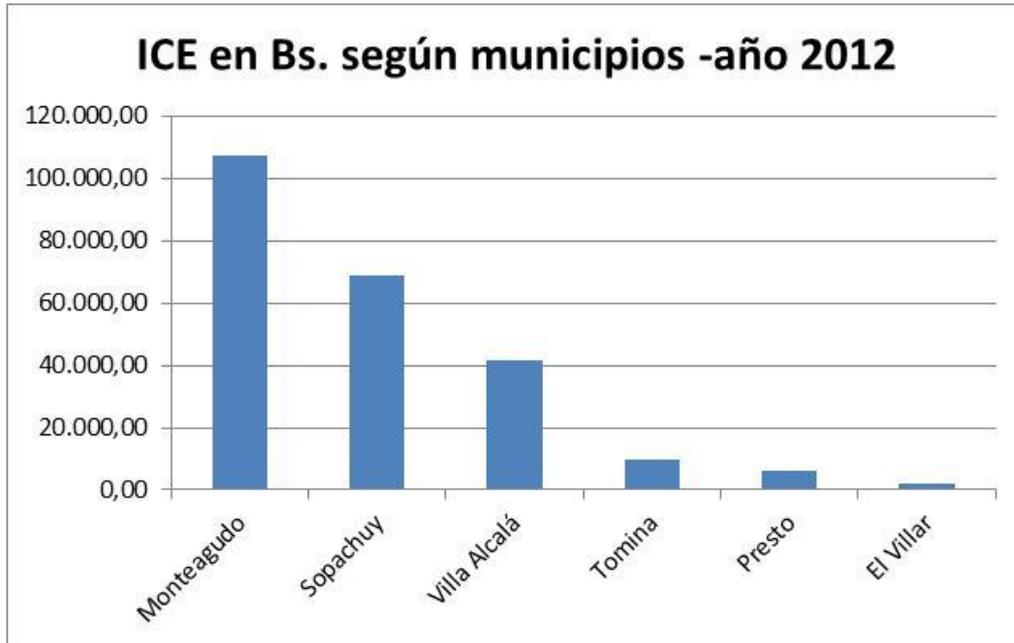
Considerando que los proyectos impulsados por Fundación PASOS tienen especial énfasis en Desarrollo Económico Local, se utiliza la categoría de Promoción y Fortalecimiento de la cultura emprendedora de las mujeres (ICE), propuesta por la ONG IFFI para analizar los presupuestos municipales desde una mirada de género en consideración a que el emprendedurismo, los negocios, la producción y la economía femenina requiere un impulso especial y una categoría de análisis específica, que visibilice el compromiso y accionar que desarrollan los municipios a favor de micro y pequeñas empresas, de asociaciones de productoras, que son una importante fuente generadora de empleo y de ingresos a nivel familiar y municipal.

Tal se plantea en el documento Gestión local y presupuestos sensibles a género – Análisis de la inversión municipal 2010, realizado por IFFI, en esta categoría se asume que la inversión pública destina a impulsar la cultura emprendedora, comprende proyectos orientados a fortalecer su actividad económica, productiva y laboral, a promocionar su participación en el ámbito público y facilitar la conciliación entre el trabajo remunerado y no remunerado para poder mejor cumplir el trabajo productivo.

Para realizar este análisis se consideraron las tres categorías antes analizadas: IFM, ICSV y ICI para seleccionar aquellas inversiones que de manera más clara se orientan hacia el desarrollo de una cultura emprendedora de mujeres. Los resultados fueron los siguientes:

- Sólo 9 de 47 tipos de proyectos anotados en las categorías anteriores, estarían orientados a desarrollar la cultura emprendedora de la mujeres:
 - Capacitación a mujeres líderes
 - Fortalecimiento avícola (mujeres EL Villar)
 - Fortalecimiento organizaciones de mujeres y políticas de género
 - Guardería Municipal Monteagudo

- Fortalecimiento para la equidad de género Huertos Familiares
 - Apoyo a la producción agropecuaria con enfoque de género
 - Capacitación sobre equidad de género
 - Ejercicio de derechos y participantes
 - Promoción y políticas de género
- En todos los municipios existe al menos 1 proyecto orientado a desarrollar la cultura emprendedora
 - Los recursos asignados a este tipo de proyectos se encuentran entre los 2 mil y 107 mil bolivianos.



Fuente: Elaboración propia en base a reportes gerenciales de Ejecución Presupuestaria de los municipios en análisis – Sincon 2012.

El Municipio de Villa Vaca Guzmán - que no fue incluido en el análisis anterior debido a que fue muy complicado acceder a la ejecución presupuestaria 2012-, en la gestión 2010 se destacó como uno de los municipios que destinó mayor inversión para impulsar y fortalecer la cultura empresarial de las mujeres del municipio. En esa gestión ejecutó un proyecto de construcción de un ambiente destinado a ser taller de capacitación de las mujeres de Cumandayti y otro orientado a equipar a organizaciones económicas de mujeres. La ejecución de ambos proyectos ascendió a 191.707 Bolivianos, que significó el 1.87% de la ejecución municipal. Comparando ese nivel de ejecución con los niveles de ejecución registrados en la gestión 2012 en los municipios analizados, continuaría siendo, de lejos, el más alto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Habiendo realizado este análisis para 6 municipios en los cuales trabaja Fundación PASOS, cabe resaltar que en todos ellos los recursos ejecutados que podrían enmarcarse bajo el concepto de equidad de Género, muestran un nivel aceptable a bueno, respecto a los presupuestos totales que se ejecutaron en cada municipio; sin embargo esta asignación de recursos no en todos los casos responde a un enfoque y voluntad expresa de los municipios de trabajar para lograr este objetivo. De hecho, cuando se consulta a los gobiernos municipales sobre el presupuesto que destinan a la equidad de género, únicamente hacen referencia a aquellos recursos inscritos dentro de la partida 25000000, en la cual se registra no más de un proyecto y muy pocos recursos.

Un elemento importante para la negociación con los municipios, es compartir esta metodología de análisis, que realiza varias acciones que los municipios ya realizan para lograr avances en la equidad de género, que no son asumidas en este sentido y que pueden ser enriquecidas en su concepción y ejecución.

Programas nacionales que se ejecutan a nivel municipal como el programa *Yo sí puedo*, los Seguros *SUMI*, *SSPAM* o los servicios legales, defensorías y brigadas de protección a la familia, son las inversiones que de manera más frecuente se programan y ejecutan a nivel municipal y es necesario de consolidarlos, ya que a pesar de su obligatoriedad, en el Municipio de Presto, por ejemplo, no funciona ni el SLIM, ni la Defensoría ni la Brigada de protección a la familia.

Se notan varios proyectos aunque no con mucho presupuesto, en los cuales los municipios están asumiendo corresponsabilidad en el cuidado de niños/ niñas menores y en el apoyo a personas mayores, enfermas, discapacitadas e indigentes, que se constituyen en población altamente vulnerable, mientras que son menos los proyectos en los cuales se asume corresponsabilidad en cuidado de los niños y niñas en general, en el desarrollo de actividades extracurriculares o en casas de albergue de las personas adultas mayores.

En general la inversión destinada a proyectos focalizados en mujeres (IFM) es muy baja, al igual que las inversiones orientadas a desarrollar una cultura de igualdad (ICI), pese a que dentro de esta última categoría se encuentran los servicios legales, defensorías y de protección a la familia, que son de ejecución obligatoria. El porcentaje en el primer caso no pasa del 10% y en el segundo de manera excepcional llega al 28% en el municipio de El Villar, en el cual se ha ejecutado con altos niveles de eficiencia los recursos destinados al SLIM, La Defensoría y la Brigada de Protección a la familia.

La inversión destinada a la impulsar la cultura emprendedora de las mujeres es baja pero sin embargo es importante destacar que todos los municipios tienen algún ejemplo de inversión destinada a esta categoría.

Los datos presentados en este documento, serán asumidos como el punto de partida para varios indicadores considerados dentro de proyectos de desarrollo económico con enfoque de género que ejecuta actualmente Fundación PASOS: Fortalecimiento de Iniciativas Económicas de Mujeres, apoyado por el fondo CONEXIÓN y el proyecto de Fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores mixtas y sólo de mujeres, apoyado por Manos Unidas. Por tanto los retos a plantearse deben considerar:

- Al menos mantener en términos relativos los niveles de inversión que los distintos municipios han ejecutado en diferentes categorías de inversión pro equidad de género.
- Incrementar el presupuesto y número de proyectos orientados a apoyar e impulsar la cultura emprendedora de las mujeres.
- Definir a nivel de cada municipio, el tipo de proyectos que se debe impulsar en función de las demandas y necesidades identificadas con los grupos de mujeres con los cuales se trabaja.
- En los municipios de Presto, Sopachuy y Tomina en los cuales no funciona el SLIM, las defensorías o las Brigadas de protección a la familia, deben ser impulsadas de manera prioritaria, más aún considerando las acciones que de manera obligatoria se plantea en la Ley contra la violencia de las mujeres.

ANEXOS: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género

Municipio de Monteagudo: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género

Municipio de Alcalá: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género

Municipio de Sopachuy: Análisis presupuestario según categorías de inversión
en equidad de género

Municipio de Tomina: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género

Municipio de El Villar: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género

Municipio de Presto: Análisis presupuestario según categorías de inversión en equidad de género